PROGRAMA DE BECAS DEL CIESAS

Subprograma de Becas de Tesis Externas (BTE) – Promoción 2027

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, a través de la Subdirección de Docencia, de conformidad con lo que establece su Decreto de Creación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1980; el Decreto de Reestructuración publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2006 y con base en su Estatuto Orgánico, artículo 5, fracción XI, abre la siguiente:

CONVOCATORIA EXTERNA

A personas egresadas de licenciatura en: Antropología, Antropología Social, Historia, Etnohistoria, Lingüística o disciplinas afines, a participar por una beca para realizar su tesis o trabajo recepcional[1] bajo la dirección exclusiva de un profesor/a-investigador/a adscrito al CIESAS, conforme a las siguientes:

B A S E S

I. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

- El periodo de la beca será de 12 (doce) meses y comprenderá del 2 de enero al 31 de diciembre del 2027.
- El número de becas a otorgar estará sujeto a la evaluación que realice la Comisión de Becarios y al presupuesto disponible para el Programa de Becas para el ejercicio 2027. Este Programa podrá ejercer los recursos en función de los criterios y disposiciones que emita la SHCP en el transcurso del ejercicio.
- El monto de la beca será de $6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N) mensuales.
- Para recibir el monto de la beca, la persona becada deberá contar con cuenta y CLABE interbancaria a su nombre.

II. REQUISITOS GENERALES

- Ser egresado/a de una institución de educación superior, ubicada en territorio mexicano con reconocimiento de validez oficial.
- Ser egresado (100% de créditos concluidos) de licenciatura en alguna de las áreas de conocimiento previamente mencionadas.
- No tener más de tres años de egreso al momento de solicitar la beca.
- Contar con un promedio general mínimo de 8.0 en escala de 0 (cero) a 10 (diez) o su equivalente.
- Dedicación de tiempo completo al desarrollo de la tesis.
- Contar con el servicio social liberado
- Acreditar la compresión de un idioma si es requisito establecido por la institución de procedencia para optar por una vía de titulación.

[1] Producto académico de calidad, ya sea una tesina, un reporte extenso, un artículo para revista de investigación, un trabajo audiovisual, entre otros, que sea validado por la institución de procedencia como modalidad de titulación.

- No haber sido becario/a del CIESAS, a excepción del Subprograma BCTMI
- No contar con título profesional de licenciatura
- No desempeñar cargo, comisión o tener contrato de prestación de servicios con la Administración Pública, ni recibir otra beca que tenga fines académicos, proveniente de fondos públicos.

III. REGISTRO DE ASPIRANTES

La persona que aspire a la beca y cuente con el perfil y requisitos establecidos, elegirá uno de los temas de investigación listados en el Anexo de la presente convocatoria y realizará su registro **del 04 al 30 de octubre del 2026** a través de Microsoft Forms: SOLICITUD AL PROGRAMA DE BECAS DEL CIESAS - CONVOCATORIA BTE-2027: Rellenar formulario

Para formalizar el registro, el aspirante deberá enviar al correo electrónico del investigador titular de la propuesta, lo siguiente:

1. Formato de solicitud (en PDF)
2. Carta de motivos
3. *Curriculum vitae*

El correo electrónico del investigador/a se señala en el anexo de la presente convocatoria. Se sugiere marcar copia del envío al correo: segformativo@ciesas.edu.mx.

IV. SELECCIÓN DEL CANDIDATO/A A POSTULAR

Del 03 al 13 de noviembre del 2026, la persona responsable del proyecto llevará a cabo su proceso de selección, considerando a todos los aspirantes a la beca y seleccionado a los puntajes más altos para pasar a la fase de entrevista (el investigador/a tendrá la facultad de decidir cuántas entrevistas concede).

Una vez concluido el proceso de selección, el/la investigador/a elegirá a **1 candidato/a**, para postularlo/a ante la Comisión de Becarios y le orientará en la elaboración del **Proyecto para el desarrollo de la tesis**. La extensión del proyecto no será menor a diez cuartillas y deberá contener los siguientes puntos:

- Título descriptivo
- Síntesis del proyecto
- Planteamiento del problema (especificando cobertura geográfica e histórica)
- Justificación
- Objetivo general y objetivos particulares
- Antecedentes y desarrollo del problema
- Pregunta central de investigación
- Descripción del trabajo de campo o archivo (lugar, actividad, duración, tipo de colaboradores, metodologías, técnicas e instrumentos a utilizar, etc.).
- Cronograma de actividades
- Bibliografía (utilizada en la elaboración del proyecto).

VIII. COMPROMISOS DE LA PERSONA BECADA

- Formalizar en el tiempo requerido, el ingreso como becario/a del CIESAS.
- Dedicar tiempo completo al desarrollo de la tesis o trabajo recepcional, conforme a las actividades establecidas en el cronograma.
- Entregar informes mensuales, detallando las actividades realizadas y el avance de la tesis o trabajo recepcional.
- Entregar, de ser requerido, al término de cada cuatrimestre, las evidencias que soporten el avance reportado en los informes mensuales.
- Participar en los eventos académicos que se convoquen a efectos de presentar los avances de la tesis o trabajo recepcional.
- Incluir en los agradecimientos de la tesis o trabajo recepcional, la referencia al Programa de Becas del CIESAS por la beca otorgada.
- Entregar al término del periodo de la beca, la tesis o trabajo recepcional concluida, con el voto aprobatorio del director de tesis.
- Entregar dentro del primer trimestre del 2028 constancia de la entrega/registro de la tesis ante la institución de procedencia, solicitando fecha para la defensa y obtención del grado.
- Entregar copia del acta de grado y un ejemplar de la tesis. De existir las condiciones presupuestales, el CIESAS otorgará un estímulo económico por concepto de eficiencia terminal a quienes se titulen a más tardar el 30 de junio del 2028.
- Participar, de ser convocados, en el Comité de Contraloría Social del Programa de Becas del CIESAS.

En el caso que el becario/a renuncie al Programa o incumpla con sus compromisos y no concluya satisfactoriamente con la tesis o trabajo recepcional dentro del periodo de la beca, tendrá la responsabilidad de reintegrar la totalidad de apoyos recibidos al momento de la baja y no podrá participar nuevamente en el Programa de Becas del CIESAS.

IX. COMPROMISOS DEL CIESAS

- Proporcionar credencial a la persona becada.
- Brindar, a través del director/a de tesis, asesoría, capacitación y supervisión continua para desarrollar y concluir oportunamente la tesis o trabajo recepcional, motivo de la beca.
- Realizar el pago de la beca de conformidad con los tiempos de gestión administrativa.
- Dar el crédito y/o la mención correspondiente a todo producto académico resultado de la capacitación, que sea utilizado parcial o totalmente en alguna publicación, investigación o proyecto institucional.
- Extender constancia de participación en el Subprograma BCTMI-2027 a la conclusión de los compromisos establecidos en el convenio de beca.
- Dar a conocer oportunamente el Reglamento General de Becas y Apoyos del CIESAS, así como el Código de Conducta del CIESAS.
- Convocar oportunamente para las actividades del Comité de Contraloría Social.

Una vez que el **Proyecto para el desarrollo de la tesis** cuente con el visto bueno del investigador/a a cargo, el/la candidato/a reunirá y presentará al investigador/a, los siguientes:

V. DOCUMENTOS

(Integrar en el orden en que se enlistan en un solo archivo en PDF)

- Carta de exposición de motivos de ingreso al Subprograma de Becas de Tesis Externas promoción 2027, dirigida a la Comisión de Becarios; en donde describa sus intereses académicos, así como sus expectativas al formar parte del proyecto/tema elegido y del Programa de Becas. (formato libre, mínimo una cuartilla).
- *Curriculum Vitae* de trayectoria académica (con domicilio, teléfono, CURP y correo electrónico vigente).
- Proyecto de investigación para el desarrollo de la tesis, aprobado por el investigador/a a cargo de la línea temática.
- Una carta de recomendación académica (no mayor a seis) de un docente de la institución educativa de egreso.
- Certificado de licenciatura o constancia emitida por la institución de procedencia que acredite el 100% de créditos concluidos del plan de estudios; promedio general; generación a la que pertenece y fecha de conclusión. Si se presenta constancia, deberá incluirse historia académica.
- Constancia de servicio social liberado y Constancia de idioma adicional solicitado por la institución de procedencia como requisito de titulación o en su defecto constancia emitida por la institución de procedencia donde se señale que el/la aspirante a la beca ha cubierto los requisitos necesarios para optar por una vía de titulación *(servicio social, idioma u otros que tenga establecidos la propia institución)*.
- Constancia emitida por la institución de procedencia que señale y apruebe la modalidad de titulación elegida por el/la aspirante. Deberá especificar si es: tesis, tesina, trabajo audiovisual, etc.
- Constancia emitida por la institución de procedencia donde se apruebe la dirección exclusiva por parte del investigador/a del CIESAS (deberá contener el nombre del investigador/a).
- Carta donde de manera puntual el/la aspirante se obligue al cumplimiento de los compromisos establecidos (referir cada uno), de acuerdo con el numeral VIII de esta Convocatoria.

VI. POSTULACIÓN

Del 17 al 20 de noviembre del 2026, el/la investigador/a realizará la postulación de la persona seleccionada ante la Comisión de Becarios.

VII. EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La evaluación de las postulaciones estará a cargo de la Comisión de Becarios. Sólo serán evaluadas aquellas realizadas dentro del plazo señalado y que cumplan en totalidad con los requisitos y documentos establecidos en la presente convocatoria. Los nombres de las personas seleccionadas se publicarán en la página Web y RRSS del CIESAS el día **10 de diciembre del 2026**.

CALENDARIO DEL PROCESO

Actividad	Fechas
Publicación de Convocatoria Externa	2 de octubre del 2026
Registro de aspirantes a la beca	5 al 30 de octubre del 2026
Proceso de selección a cargo del investigador/a titular de la propuesta	3 al 13 de noviembre 2026
Postulación del candidato/a a la beca	17 al 20 de noviembre del 2026
Evaluación de postulaciones	
Publicación de Resultados	15 de diciembre del 2026
Inicio y fin de promoción BTE-2027	2 de enero al 31 de diciembre del 2027

Para aclarar dudas sobre esta Convocatoria, dirigirse al correo electrónico segformativo@ciesas.edu.mx.

Ciudad de México a 2 de octubre del 2026.

Dra. María Regina Martínez Casas
Directora General

ANEXO
TEMAS DE DE INVESTIGACIÓN ACEPTADOS
PARA EL SUBPROGRAMA BTE-2026

Investigador/a – contacto	Título del tema de investigación	Resumen del tema de investigación	Perfil del aspirante a la beca
Pablo Martínez Carmona martinezcarmonapablo@ciesas.edu.mx CIESAS-CDMX	Maestros y maestras extranjeros en la educación primaria y/o secundaria en la Ciudad de México, siglo XIX.	La o el tesista elegida hará una investigación histórica para elaborar su trabajo recepcional acerca de maestros extranjeros de educación primaria y/o secundaria en la Ciudad de México, siglo XIX. Planteará la problemática sobre las aportaciones educativas, para lo cual es necesario explorar su intervención en políticas educativas y, sobre todo, centrar la atención en los contenidos y los métodos de enseñanza novedosos. También podrá delimitar un poco más la temporalidad y temática según la cantidad de casos hallados en las fuentes documentales.	Preferentemente pasantes de las licenciaturas de historia, etnohistoria, educación y afines con máximo tres años de egreso y que posean alguna experiencia en la investigación histórica y, sobre todo, que tengan interés por la historia de la educación mexicana del siglo XIX. En todos los casos deberán contar con un promedio mínimo de 8 (ocho) y comprometerse a realizar su trabajo recepcional durante un año, en la modalidad de tesis, tesina o artículo para revista de investigación que la institución de procedencia valide como modalidad de titulación.
Ludivina Mejía González ludivina.mejia@ciesas.edu.mx CIESAS-Sureste	Paisajes hídricos, desigualdades e injusticias por contaminación de ríos en Chiapas.	Este proyecto analizará las desigualdades e injusticias hídricas por contaminación en los paisajes hidrosociales de los ríos Cintalapa y Grande-Lagunas de Montebello en Chiapas. Mediante la integración de la etnografía visual y el diálogo de saberes con poblaciones ribereñas. La persona becaria analizará las transformaciones de los ríos, sus impactos cotidianos en la subsistencia.	Egresados/as de Licenciatura en Antropología Social, Ciencias de la Comunicación, Estudios Socioambientales, Ciencias Sociales o afines. Se requiere interés en los estudios del agua y problemáticas socioambientales, disposición para el trabajo de campo comunitario y diálogo de saberes con poblaciones rurales y pesqueras, así como conocimientos básicos o intermedios en fotografía, registro de video y herramientas audiovisuales aplicadas a la investigación social. Modalidad de trabajo: Mixta (actividades presenciales en la sede CIESAS-Sureste y salidas a campo en las regiones de Costa-Soconusco y Montebello).
José Sánchez Jiménez jsanchez@ciesas.edu.mx CIESAS-CDMX	Subjetividad, cuerpos y lenguajes.	La experiencia gestacional de la vida no se reduce a un proceso biológico y objetivable desde el discurso médico o legal. Es una experiencia que moviliza la subjetividad de los progenitores al colocar el deseo de hijos en una combinatoria que hace de cada experiencia vivida un texto singular. Los estudios sobre lógicas de vida implican el tejido articulado entre los tres nudos de la subjetividad, los cuerpos y los lenguajes. Cualquier aproximación al tema planteado no puede no ser de orden genealógico y arqueológico. La	Se requiere formación antropológica, apertura de miras para convocar miradas psicoanalíticas, filosóficas y literarias. La comprensión fenomenológica de la experiencia vivida es indispensable para acceder al núcleo de sentido de la propuesta. El trabajo de dirección y asesoría será a distancia.

		vivencia o experiencia del cuerpo vivido es indicial, en este sentido, la investigación es de corte fenomenológica.	
Héctor Medina Miranda hector.medina@ciesas.edu.mx CIESAS-Occidente	Procesos de transformación en la configuración de los pueblos indígenas del occidente de México.	El Occidente de México, pero, en especial, el estado de Jalisco, históricamente se ha caracterizado como una región emblemática de México. Su identidad criolla y mestiza, que se ve encarnada en los estereotípicos charros, el mariachi, el tequila y otros muchos elementos, se enarbolan con orgullo como parte de la tradición nacional, dejando oculto su componente indígena. Sólo en las últimas décadas ha comenzado a surgir la imagen de los pueblos wixaritari como parte de ese acervo simbólico, pero sin superar en importancia al típico jinete. Sin embargo, la mayor parte de los pueblos indígenas se mantienen en la sombra o, peor aún, se busca su invisibilización con la negación de su autoadscripción étnica. Por su parte, en las últimas décadas, los pueblos originarios han creado movimiento de reivindicación para reclamar su reconocimiento, emprendiendo una tomade conciencia sobre su especificidad cultural y los derechos que les corresponden. Muchos de estos han surgido en las inmediaciones de importantes centros urbanos como Guadalajara, Chapala o Lagos de Moreno. En Guadalajara resultan de especial interés los movimientos de Santa Ana Tepetitlán y Tonalá; en Chapala los de Mezcala y San Pedro Itzicán; en Lagos de Moreno está el de San Juan de la Lagua. También se contemplan a los pueblos del sur de Jalisco como Ayotitlán y Tuxpan y a los norteños wixaritari, con quienes ya he realizado otras investigaciones. El proyecto no se limita a las fronteras estatales con Jalisco, ya que estas no corresponden las dinámicas culturales de sociedades que las trascienden cuando interactúan con sus territorios tradicionales. Los pueblos originarios que estudiaré han sufrido enormes cambios, especialmente aquellos asentados en áreas metropolitanas, derivados del crecimiento de las áreas urbanas y la transformación de sus espacios en zonas conurbadas. Asimismo, estos pueblos y buena parte de los conjuntos urbanos de esta área se han convertido en espacios receptores de migrantes indígenas provenientes de diversos estados del República. El	Perfil: estudiantes de antropología, historia, etnohistoria, sociología, etnología, arqueología y disciplinas afines. Tener conocimiento acerca de los pueblos indígenas e interés en los métodos etnográficos y de investigación documental- Es viable el trabajo mixto, presencial y a distancia.

		propósito es recabar datos acerca de dichos procesos de transformación y las estrategias de incorporación de indígenas migrantes en el ámbito urbano.	

REGISTRO AQUI: SOLICITUD AL PROGRAMA DE BECAS DEL CIESAS - CONVOCATORIA BTE-2027: Rellenar formulario

No olvides que para formalizar tu solicitud deberás enviar directamente al correo electrónico del investigador a cargo del proyecto de tu interés, los documentos señalados en el numeral III.REGISTRO DE ASPIRANTES de la presente convocatoria.